

**FUNDACION UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**
El presente documento ha sido
aprobado por el Patronato de la
Fundación Universidad de
Valladolid, en su sesión de fecha 19 de
junio de 2025
La Secretaría General

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	1/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Índice

1. Carta del Gerente

Pág. 3

2. La Institución

Pág. 5 2.1. Conoce la Fundación

Pág. 6 2.2. Organigrama

Pág. 7 2.3. Patronato

Pág. 8 2.4. Dirección Académica

3. Gestión de la Actividad Encargada

Pág. 9

Pág. 10 3.1. Indicadores de Actividad Encargada

Pág. 12 3.2. Innovación y Transferencia

Pág. 18 3.3. Centro de Idiomas y Formación

Pág. 26 3.4. Alumni

Pág. 33 3.5. Infraestructuras y CPD

Pág. 41 3.6. Parque Científico

4. Gestión de la Actividad Propia

Pág. 45

Pág. 46 4.1. Indicadores de Actividad Propia

Pág. 47 4.2. Parque Científico

Pág. 50 4.3. IOBA

5. Apoyo a la Actividad

Pág. 55

6. Datos Económicos

Pág. 59

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	2/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fundación
UVa

1. Carta del Gerente



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRiZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	3/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRiZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Carta del Gerente

Esta memoria recoge el ejercicio 2024 de la Fundación Universidad de Valladolid M.P... Este último **año ha sido un año lleno retos** para poner en marcha la nueva Fundación UVa surgida de la integración de las extintas FUNGE y Parque Científico. Todo cambio supone una oportunidad, y **aprovechar las oportunidades es una obligación**, también supone un cambio de mentalidad.

Desde la Fundación UVa **somos conscientes de la importante responsabilidad que asumimos en la gestión de los encargos** que nos hace la UVa y su enorme alcance para la comunidad universitaria, también de la actividad propia. En este sentido **se ha implementado en colaboración con la Gerencia de la UVa una nueva forma de trabajar** la Resolución Rectoral de los encargos con un **claro protagonismo e implicación de los Vicerrectorados**. Fruto de esta colaboración ha sido el trabajo desarrollado en diferentes aspectos bilaterales por la Comisión Mixta UVa-Fundación conforme a lo acordado.

Por otro lado, la **nueva gestión de los proyectos europeos** ha supuesto un cambio al que nos estamos adaptando para que todos los engranajes funcionen. Asimismo, el cambio de la normativa en la UVa supone **una adaptación en la forma y en el fondo de ejecutar los encargos**. La gestión de las diferentes **infraestructuras universitarias**, apartamentos, Residencia universitaria Duques de Soria, Palacio de Congresos, CPD, edificio I+D, edificio PCUVa. La **intensa actividad del Parque Científico**, los **nuevos proyectos asumidos por el área de Alumni**, la puesta en marcha de **nuevas propuestas de formación en idiomas**, la **mejora continua en el área clínica del IOBA** han sido todo un reto. Algunos proyectos puestos en marcha verán su viabilidad con el tiempo, otros tendremos que reconducirlos y adaptarlos y los que están a la espera se pondrán en marcha.

También **ha sido un año de intenso trabajo interno**. Por un lado, en el primer trimestre de 2024 se culminó **el traslado de todas las áreas al edificio I+D**, por otro, con el comité de empresa se inició y culminó la negociación y **acuerdo de un nuevo convenio colectivo** para el personal, ratificado por el Patronato. Este nuevo marco jurídico de las relaciones laborales viene a sustituir un texto que por su antigüedad no se adecuaba a las necesidades de Fundación UVa.

Los **retos de futuro son grandes**, la gestión de las diferentes áreas debe tener una clara vocación de servicio para ayudar a la comunidad universitaria y a nuestros clientes, a encontrar alternativas que se adapten a sus necesidades. **Es necesario seguir acometiendo los cambios y adaptaciones** desde la optimización de recursos, el análisis y mejora de los procedimientos y la coordinación con los diferentes Vicerrectorados, Gerencia y Servicios Administrativos de la UVa.

Todo el trabajo realizado a lo largo de 2024 posibilitará que en el año presente la Fundación UVa mejore sus resultados. Nos seguiremos adaptando a los cambios que nos demanden e impulsaremos medidas que pongan en valor el trabajo desarrollado en las diferentes áreas.

Para finalizar, **quiero felicitar y agradecer el trabajo de aquellas personas que hacen posible la Fundación UVa avance** y que los retos y dificultades los vayamos convirtiendo en oportunidades. Quiero felicitar y agradecer a todas y todos los trabajadores de la Fundación UVa. Sin su talento, capacidad y profesionalidad nada habría sido posible. Gracias a todas y a todos.

F. Javier Zaloña Saldaña

Gerente de la Fundación Universidad de Valladolid M.P.

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRiZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	4/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRiZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. La Institución



2.1. Conoce la Fundación

La Fundación Universidad de Valladolid M.P. **se crea a finales del año 2023**, tras la fusión de la Fundación General y la Fundación Parque Científico, con la **misión fundamental de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid**, así como **potenciar la interacción entre la Universidad y la sociedad**, facilitando la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología, **contribuyendo así, de un modo activo y comprometido, al desarrollo económico y social del entorno**.

Serán **objetivos cualificados** de la Fundación todos los que afecten al **progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la transferencia de conocimiento, de la investigación, de la innovación, del desarrollo científico y tecnológico, y de la gestión universitaria**,

La Fundación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **tiene la consideración de medio propio personificado de la Universidad de Valladolid**, en las materias que constituyen sus fines, asumiendo, en consecuencia, **encargos para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales**.

Para lograr sus objetivos, la Fundación focaliza sus esfuerzos en distintas **líneas de actuación, dotadas de profesionales cualificados** en cada una de ellas, como medio propio de la Universidad de Valladolid para la **ejecución de sus encargos, o de actividades propias de la Fundación**, en estos campos:

- Innovación y transferencia
- Empleabilidad
- Emprendimiento y consolidación empresarial
- Formación e idiomas • Gestión de infraestructuras
- Divulgación científica
- Investigación, formación y actividad asistencial del I.O.B.A.

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	5/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.2. Organigrama



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRiZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	6/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRiZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.3. Patronato

PATRONOS NATOS



Antonio Largo Cabrerizo
Rector de la Universidad de Valladolid



Helena Villarejo Galende
Secretaria General de la Universidad de Valladolid



Mariano Gredilla Fontaneda
Gerente de la Universidad de Valladolid.



Enrique Baeyens Lázaro
Vicerrector de Investigación



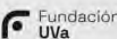
Cristina de la Rosa Cubo
Vicerrectora de Estudiantes



Paloma Castro Prieto
Vicerrectora de Internacionalización



Elena Escudero Puebla
Vicerrectora de Economía



M.ª Ángeles Pérez Rueda
Directora Académica de la Fundación



Víctor Ángel Caramanzana Rey
Presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid



Francisco Javier Martín Clavo
Director Territorial del Banco Santander en Castilla y León



Jesús Julio Carnero García I
Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid



Óscar Campillo Madrigal
Presidente del Consejo Social

PATRONOS ELECTIVOS



Jose Luis Ruíz Zapatero
Vicerrector Campus Soria



M.ª del Valle Santos Álvarez
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



María Asunción Barbero Pérez
Directora de un Departamento Química Orgánica



Raúl Muñoz Torre
Catedrático de Tecnologías del Medio Ambiente



Raúl Crespo Valdivieso
Estudiante de la Universidad de Valladolid



María Visitación Calzada Llama
Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos



Félix Moracho Fuertes
Huercasa



José Bruno Arias
Director de la fábrica de Michelin Valladolid



Manuel Rubio González
Unicaja Banco: Director Territorial de Banca Comercial Castilla y León Sur



Roberto Cabezas Bajo
Queserías Entrepinares: Director de Personas y Comunicación



Carlos Martínez Mínguez
Ayuntamiento de Soria: Alcalde



Sergio Calleja Muñoz
Ayuntamiento de Segovia: Concejal de Educación y Juventud



Judith Castro Gómez
Ayuntamiento de Palencia: Concejal de Impulso Económico



Augusto Cobos Pérez
Consejería de Hacienda: Director General del ICE



Blanca Ares González
Consejería de Educación: Directora General de Universidades

PATRONOS HONORÍFICOS



Daniel Miguel San José
Ex Rector UVA



Marcos Sacristán Represa
Ex Rector UVA



Fernando García Tejerina
Ex Rector UVA



Jesús M.ª Sanz Serna
Ex Rector UVA



Vicente Garrido Capa
Empresario

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	7/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.4. Dirección Académica

La Fundación Universidad de Valladolid cuenta con Dña. María Ángeles López Rueda como Directora Académica de la Fundación, que es, miembro del equipo de gobierno de la Universidad de Valladolid, con vinculación permanente a esta institución.

Esta figura es nombrada por la Presidencia, oído el Patronato de la Fundación. La Dirección Académica de la Fundación es **miembro del Patronato y del Consejo Ejecutivo**.

Son **atribuciones** de la Dirección Académica de la Fundación:

- a) **Diseñar la política de innovación y transferencia** de la Fundación.
- b) **Proponer cuantas líneas de actuación** considere necesario implantar, **para facilitar y fomentar las actuaciones y fines** de la Fundación y de la propia Universidad, en colaboración con sus investigadores, departamentos, institutos universitarios y estructuras de investigación.
- c) **Proponer la participación en aquellas convocatorias de proyectos y subvenciones** o actuaciones similares conjuntas con agentes públicos o privados, que sean **de interés para la Fundación**, en coordinación y colaboración con la Universidad, a través de sus diferentes unidades y estructuras.
- d) **Emitir de oficio o a instancia de la Presidencia del Patronato, aquellos informes o dictámenes que resulten de interés** para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

e) **Impulsar la colaboración entre los servicios de la Fundación y la Universidad** en todas las áreas de gestión en que concurran los intereses de estas entidades.

f) **Coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales** que deriven de sus atribuciones como Dirección Académica.

g) Aquellas **otras funciones** que, en el marco estatutario y legal aplicable, le sean encomendadas por el Patronato o el Consejo Ejecutivo.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	8/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Gestión de la actividad encargada



La Fundación Universidad de Valladolid como medio propio de la Universidad de Valladolid, lleva a cabo, por resolución rectoral , el **encargo de diferentes actuaciones en el ejercicio presupuestario 2024**, sujeto a la aplicación presupuestaria a 18.01.10.33A.H.227.06 del Presupuesto de la Universidad de Valladolid de 2024, y al amparo de lo previsto en el art.32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En base a esta resolución, los vicerrectorados que realizan propuestas técnicas para el año 2024 son los siguientes:

- Vicerrectorado de **Investigación**
- Vicerrectorado de **Innovación Docente y Transformación Digital**
- Vicerrectorado de **Ordenación Académica**
- Vicerrectorado de **Comunicación, Cultura y Deporte**
- Vicerrectorado de **Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad**
- Vicerrectorado de **Estudiantes y Empleabilidad**
- Vicerrectorado de **Internacionalización**

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	9/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.1. Indicadores de actividad encargada



1.156

ALUMNOS DE ESPAÑOL
PARA EXTRANJEROS
1.013 EN 2023



534

NUEVAS PRÁCTICAS
488 EN 2023



2.182

ALUMNOS DE IDIOMAS
EXTRANJEROS
2.254 EN 2023



24.961

INSCRITOS ALUMNI UVA
24.401 EN 2023



3.842

ALUMNOS DE CURSOS
DE FORMACIÓN CONTINUA
3.385 EN 2023



350

USUARIOS EN EL FABLAB UVA



168

OFERTAS DE EMPLEO
CUALIFICADO GESTIONADAS
102 EN 2023



22

PROYECTOS EUROPEOS
APROBADOS
29 EN 2023

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	10/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.1. Indicadores de actividad encargada



199

PROYECTOS FIRMADOS EN 2024
EN ARTÍCULOS 60 (L.O.S.U.)
155 EN 2023



77

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE
LA CIENCIA Y PROMOCIÓN DE
VOCACIONES CIENTÍFICAS
36 EN 2023



22

EXPEDIENTES DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL E INTELECTUAL
(PATENTES REGISTROS, PCT)
34 EN 2023



1.986

USUARIOS REGISTRADOS
EN ACTIVIDADES
DE DIVULGACION CIENTIFICA
1.686 EN 2023



+20.000

USUARIOS PARTICIPARON EN
ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL
PALACIO DE CONGRESOS "CONDE ANSÚREZ!"
19.760 EN 2023



51

EMPRENDEDORES DEL ÁMBITO
UNIVERSITARIO ASESORADOS
72 EN 2023



95%

OCUPACIÓN
EN ALOJAMIENTOS DISPONIBLE
74% EN 2023



46%

OCUPACIÓN DE USUARIOS UVA EN CPD
39% EN 2023

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	11/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Innovación
Fundación
UVa

3.2. Innovación y Transferencia

El Área de Innovación está constituido como **Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Universidad de Valladolid (UVa)**, y como tal está inscrito en el correspondiente Registro ministerial. Su misión principal se centra en **promover y gestionar la transferencia de tecnología y conocimiento que genere la propia UVa**.

La transferencia de conocimiento es el proceso por el cual se transmiten las habilidades, tecnologías, métodos de fabricación e instalaciones entre la UVa, el tejido empresarial, y la sociedad en general para asegurar que los avances científicos y tecnológicos sean accesibles a un mayor número de usuarios. Además, permite que se puedan **desarrollar y explotar en mayor grado los resultados de investigación de la UVa** dando lugar a nuevos productos, servicios, procesos, aplicaciones o materiales de valor añadido.

En definitiva, el objetivo de estas colaboraciones es **impulsar el desarrollo y crecimiento** de los diversos sectores de la sociedad mediante el **acceso al conocimiento y experiencia generados de los grupos de investigación de la UVa**.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	12/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.2.1. Oficina de proyectos europeos, coordinación del sello HRS4R y asesoramiento y revisión científico-técnica de propuestas de I+D+I nacionales y regionales

Se presta **apoyo a los investigadores en la preparación, gestión y justificación de proyectos de investigación** y, más concretamente, en la estrategia de internacionalización de la I+D financiados por la Unión Europea u otro organismo internacional.

Se apoya mediante **información de convocatorias y fuentes de financiación**, en la **preparación de propuestas** y gestión y justificación de los proyectos concedidos a los investigadores. Para facilitar los primeros pasos en la preparación de las propuestas, se han seguido realizando guías y manuales de las principales convocatorias y continuando el trabajo realizado con el sello HRS4R. Todos los proyectos europeos concedidos desde 2024 son gestión mixta.



Reunión seguimiento socios proyecto VIVEMAIS

Se ha participado en la solicitud de un total de **44 propuestas con empresas**, de las cuales 4 son propuestas nacionales y 40 propuestas europeas.

También se han gestionado y se han justificado más de **64 proyectos**, 56 de ellos europeos, de los cuales 17 son coordinados.

A lo largo del **2024 se han revisado las 26 memorias** para la convocatoria del Plan de Generación de Conocimiento, 5 Beatriz Galindo, 1 Grupos Operativos Supra-autonómicos, 1 de Personal Técnico de Apoyo y 1 propuesta al Ministerio Defensa.



64

PROYECTOS EUROPEOS JUSTIFICADOS

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	13/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.2.2. Gestión de contratos al amparo del artículo 60 de la LOSU y gestión de donaciones

Apoyo en la gestión y tramitación de proyectos y contratos de I+D+i de gestión delegada que se articulen mediante un contrato mercantil, a través de los artículos 60 de la LOSU, o la prestación de un servicio repetitivo, concurso público, donaciones, etc.

En esta tipología de contratos la responsabilidad de la ejecución técnica recae en un grupo de investigación.

En diciembre del 2024 se publicó en nuevo Reglamento de artículos 60 de la Uva y posterior procedimiento específico de gestión Uva y Fundación. Además, en **2024 se formalizó el registro formal ante el Ministerio como Oficina de Transferencia de Conocimiento de la UVa (OTC).**

A lo largo del año 2024 se han gestionado y firmado numerosos contratos de investigación y de apoyo técnico para la **explotación de capacidades científicas y técnicas de los investigadores universitarios** (art. 60 LOSU), concretamente se han dado de alta 199 artículos 60 (incluyendo STR).



199

PROYECTOS FIRMADOS EN 2024
EN ARTÍCULOS 60 (L.O.S.U.)

+32% respecto a 2023



5M de €

CAPTADOS EN 2024

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	14/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.2.3. Gestión económica, administrativa y asesoramiento de la propiedad industrial e intelectual



Jornada para la Innovación en el Campus de Soria



Jornadas Hack4Projects en el Campus Miguel Delibes. Formación sobre oportunidades HorizonEU.



22

EXPEDIENTES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL (PATENTES, REGISTROS, PCT)

Los resultados de la investigación requieren de un proceso de **gestión de la propiedad industrial e intelectual**.

Se trabaja en la gestión de la propiedad industrial e intelectual y la explotación de los resultados de investigación mediante **licencias de patentes y otras formas de protección generada en el marco de proyectos de I+D+i por investigadores**. Las acciones llevadas a cabo para promover la protección de resultados de investigación y autoría de proyectos han sido **consolidar la oficina**, impulsar y **mejorar la gestión** de solicitudes, **potenciar la viabilidad** de los resultados de investigación, o fortalecer y **consolidar la negociación y gestión** de los contratos de licencias.

Durante 2024 se han gestionado **7 patentes en la OEPM**, **3 extensiones internacionales** de patentes de años anteriores, **3 solicitudes de patentes** en la Oficina Europea de Patentes, **6 registros** de la propiedad intelectual (software), **4 modelos de utilidad** y **4 contratos nuevos** de licencia de patentes, y **1 contrato nuevo de cesión de derechos** de explotación de la propiedad intelectual.

Entre otras muchas iniciativas, los premios Prometeo han apoyado en 2024 a **23 proyectos innovadores de alumnos de la UVA**.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrVINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	15/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrVINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.2.4. Prototipado rápido de proyectos originados en el contexto de la comunidad universitaria y organización de jornadas informativas y de capacitación sobre nuevas tecnologías de fabricación avanzada en el FabLab de la Uva

A lo largo del año 2024 se ha reforzado el trabajo realizado en el **Fablab acreditado por el MIT**, como miembro de la red internacional de FabLabs, adaptando el espacio para el desarrollo de prototipos funcionales de I+D+i, agrupando tecnología en fabricación avanzada.

Además, **se trabaja en las líneas estratégicas orientadas a economía circular (Ecolabs), mejora social (Socialabs) y habilidades STEM**. En este ámbito también se promueve y se trabaja en proyectos en los que la Fundación, a través del Fablab, forma parte del consorcio y en los que la responsabilidad de ejecución técnica de actividades en diferentes proyectos como: TCUE, VIVEMAIS, WHAT THE FUN e IDEA.

Desde el FabLab se han ejecutado **91 prototipos**, se han recibido más de 150 visitas, **350 usuarios** y realizado 21 talleres con alumnos universitarios y preuniversitarios basados en las nuevas tecnologías de fabricación avanzada y la promoción de vocaciones científico-técnicas. Además, se han materializado casi **medio centenar de prototipos para la comunidad Universitaria UVa**.



Varias visitas al FabLab de alumnos universitarios y Talleres de Ideas



91 prototipos realizados

frente a 73 realizados en 2023



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	16/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.2.5. Comercialización de la oferta tecnológica de la Universidad de Valladolid y seguimiento, gestión y suministro de datos para la elaboración de indicadores de transferencia de conocimiento para la Universidad de Valladolid y otras entidades

En 2024 se han desarrollado diversas actuaciones encaminadas a fomentar la comercialización de la oferta científico y técnica de la UVa.

Se trabaja en el análisis de las **líneas de trabajo de los investigadores para su inclusión en bases de datos, participación en plataformas tecnológicas y partenariados público-privados.**

Se organizan **actividades para dar a conocer la aportación del conocimiento de la UVa al desarrollo social**, con la finalidad de fomentar la participación de grupos de investigación de la UVa en proyectos.

Además, se trabaja en conjunto con la UVa, en la tramitación de **datos relativos a la gestión de indicadores de transferencia de conocimiento** para entidades externas y para la propia Universidad de Valladolid.

Se forma parte de redes, plataformas nacionales y europeas, **participando en más de 30 grupos de trabajo**. Se ha **participado en más de 125 eventos y organizado 70 eventos** para la comercialización de la oferta UVa.

Se han **emitido 10 informes de indicadores** para colaborar con organismos externos de elaboración de rankings y emitido más de **430 certificados de participación en proyectos** para miembros de la comunidad universitaria.



La UVa y la Fundación asisten a la Science for Industry (S4i) celebrada en Madrid en enero de 2025

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	17/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Idiomas Fundación UVa Formación

3.3. Centro de Idiomas y Formación

El Centro de Idiomas y Formación de la Universidad de Valladolid, desarrolla sus **3 líneas principales de actividad** en el edificio situado en el Campus Miguel Delibes, Paseo de Belén, 13, 47011 Valladolid:

- **Español** para extranjeros
- **Idiomas extranjeros**
- **Formación continua**

El edificio del Centro de Idiomas y Formación está distribuido en 4 plantas y dotado de los medios técnicos y espacios disponibles necesarios para el desarrollo normal de la actividad lectiva.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	18/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





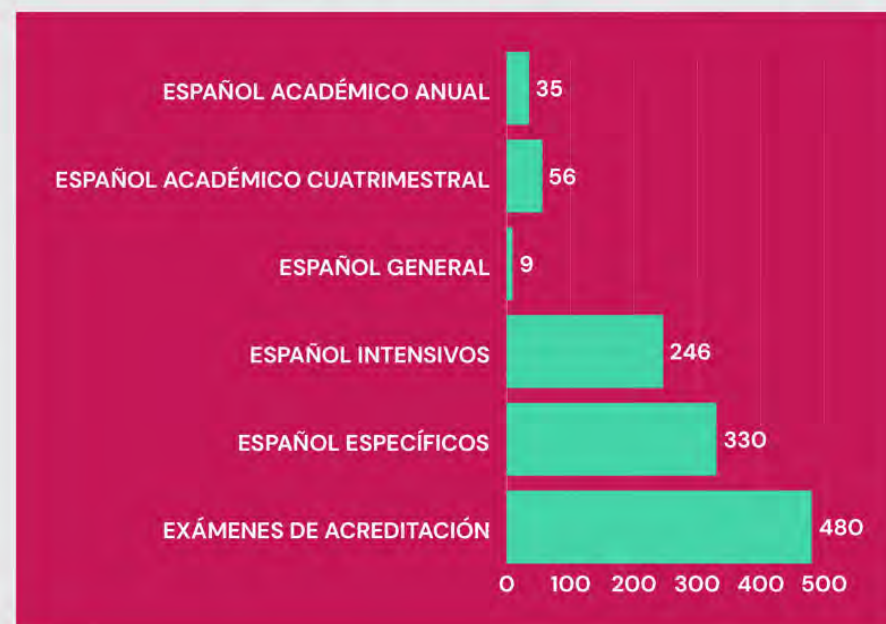
3.3.1. Español para extranjeros

El área de español para extranjeros, durante el año 2024, ha desarrollado, por encargo del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid:

- **las actividades lectivas** planificadas a lo largo del año en los diferentes cursos alcanzando los objetivos establecidos en los planes de estudios correspondientes:
 - **orientados a alumnos internacionales** que consiguen un rápido y eficaz aprendizaje de la lengua española.
 - **organizados en torno a los diferentes niveles** de referencia para el español del Plan Curricular del Instituto de Cervantes: desde A1 hasta C2.
 - en el caso de programas concertados con Universidades extranjeras, **con obtención de créditos académicos** en sus universidades de origen.

Durante el año 2024, la oferta formativa se ha estructurado en **37 cursos y convocatorias de los distintos tipos de exámenes y han cursado algún tipo de actividad lectiva un total de 1.156 alumnos** en el área de español para extranjeros.

TOTAL DE Nº DE INSCRIPCIONES POR TIPO DE CURSO 1.156



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	19/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.3.1. Español para extranjeros



- Las actividades extracadémicas y culturales y programas de alojamiento en familias de acogida o residencias universitarias vinculados a los mismos, que facilitan la inmersión de los alumnos en la cultura española y su interacción social:
 - excursiones a ciudades y lugares seleccionados por su importancia cultural y artística como Segovia, Burgos, Salamanca, El Escorial, Madrid, Santander o el Cañón del Río Lobos, o rutas por la provincia de Valladolid.
 - talleres culturales
 - intercambios de conversación en español
 - visitas culturales a todos los museos.
 - tapeo por Valladolid
 - en su caso, alojamientos en familias de acogida o apartamentos y residencias universitarias compartiendo convivencia durante sus periodos de estancia.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRiZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	20/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRiZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Las diferentes **convocatorias** a lo largo del año en los tipos de exámenes del Instituto de Cervantes, como centro examinador oficial de los siguientes tipos de exámenes:
 - DELE** (Diploma de Español como Lengua Extranjera)
 - SIELE** (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española), y
 - CCSE** (pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España, requisito indispensable para la concesión de la nacionalidad española).

El área de español para extranjeros **participa activamente en el Convenio de Colaboración para la promoción de la enseñanza del idioma español para extranjeros en Valladolid:**

- Convenio** entre **Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo**, la **Diputación**, la **Universidad de Valladolid**, la **Cámara de Comercio** y la asociación de escuelas de español en Valladolid **ACEEVA**.
- La oficina técnica del convenio depende de la Sociedad Mixta.
- El objetivo común es la **promoción de la lengua española y su utilización como recurso para el desarrollo económico, turístico y cultural**, aprovechando las sinergias derivadas del trabajo en colaboración para dar a conocer la oferta disponible.
- El incremento del número de alumnos internacionales genera de forma indirecta **beneficios en muchos otros sectores económicos de la ciudad**.



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	21/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.3.1. Español para extranjeros

Asimismo, el área es miembro del Sistema Consorcial Mixto del español para extranjeros de Castilla y León.

Durante el 2024 hemos **participado en algunos talleres didácticos** organizados por la Consejería de Educación y Cultura a través de Fundación Siglo.

Las jornadas de español se realizan en colaboración con las Consejerías de Educación y Embajadas Españolas en el exterior. Estas jornadas están dirigidas a profesores de español o especialistas ELE.

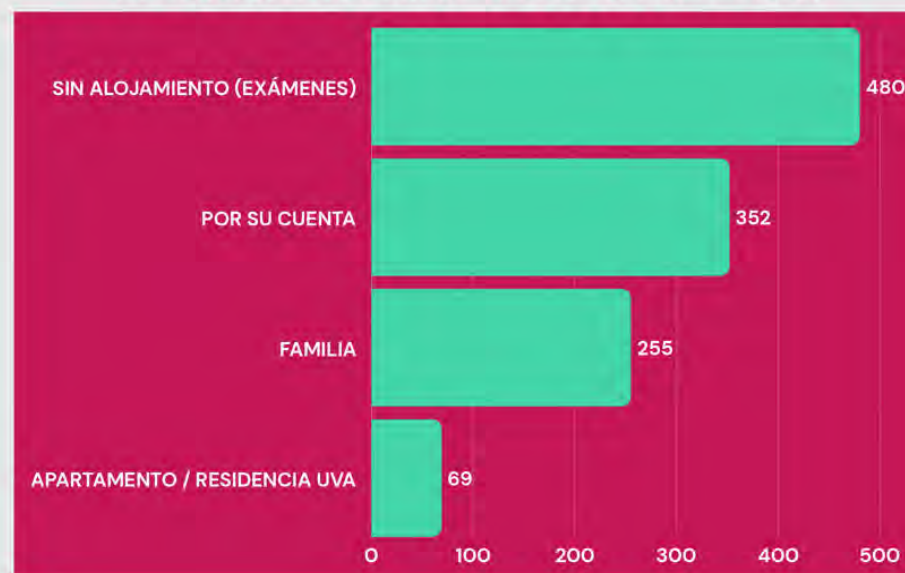
Como acciones destacadas en el área, durante el año 2024 se pueden considerar:

- Se ha potenciado el **curso de español para la salud** en colaboración con la Facultad de Medicina, utilizando simuladores de pacientes en la enseñanza del español.
- Se ha **rediseñado la oferta de los cursos académicos** de cuatrimestrales de primavera, en diferentes líneas de conocimiento.
- Se han **automatizado las pruebas de nivel para español** a través de Moodle para optimizar la clasificación de alumnado de manera más ágil y eficiente para los alumnos extranjeros.



**28% ALUMNOS
ALOJADOS
EN INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD**

Nº DE ALUMNOS Y RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	22/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



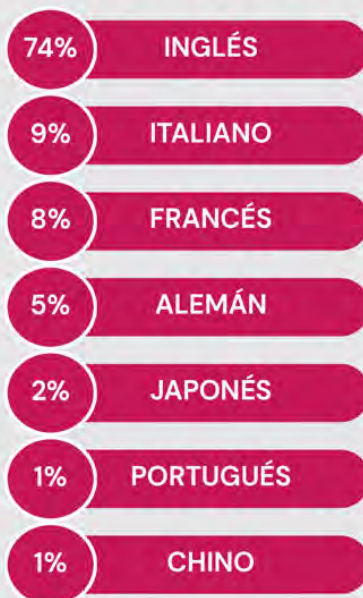


3.3.2. Idiomas extranjeros

2.182 ALUMNOS
EN EL ÁREA DE IDIOMAS
EXTRANJEROS



INSCRIPCIONES POR IDIOMA



El área de **idiomas extranjeros**, durante el año 2024, ha organizado y gestionado, por encargo del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid:

- la oferta lectiva de cursos académicos de la Universidad de Valladolid:
 - en diferentes **idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, japonés, portugués y chino.**
 - estructurados manteniendo la calidad, exigencia y los objetivos académicos de cada nivel, desde el A1 hasta el C2 conforme al MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
- la oferta lectiva de los cursos de preparación para **acreditaciones oficiales**
 - con el objetivo de ofrecer una preparación exclusiva con altos estándares de exigencia y calidad, para conseguir la mayor probabilidad de superación de los exámenes oficiales como **ACLES y Cambridge (FIRST, CAE y Proficiency).**
- la oferta lectiva de **cursos intensivos**, cortos, específicos y **programas online** en idiomas
- la realización de **exámenes de acreditación** (ACLES, TOEIC TOEFL, Master, Erasmus) que complementan la oferta anterior en los diferentes idiomas.
- la gestión de un **área específica de cursos de idiomas realizados en el extranjero**, que se desarrolla en dos líneas de actividad diferenciadas:
 - intermediación entre alumnos individuales y familias y Centros en el extranjero.
 - gestión integral del servicio con colegios y entidades docentes.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	23/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.3.2. Idiomas extranjeros

Como **acciones destacadas** en el área, durante el año 2024 se pueden considerar:

- Se ha llegado a un **acuerdo con British Council** para ofertar desde el Centro el examen APTIS ESOL a todos los alumnos como un nuevo sistema de acreditación del idioma inglés, a implementar en 2025.
- Se ha realizado un **intercambio cultural** entre los alumnos españoles del curso de idioma japonés y los alumnos internacionales de español para extranjeros de la **Universidad japonesa de Kansai Gaidai de Japón**.



143 CURSOS
DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	24/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.3.3. Formación continua

El área de **formación permanente**, tras la publicación del Reglamento de enseñanzas propias de la Universidad de Valladolid a finales de 2024, área de enseñanzas propias, gestiona la actividad formativa en 3 líneas principales:

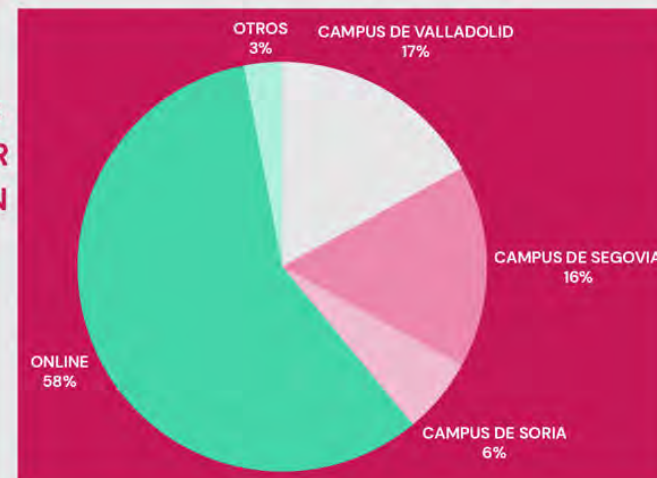
- **Títulos propios de posgrado**, en régimen mixto con el servicio de títulos propios de la Universidad, por encargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- **Microcredenciales** universitarias, por encargo del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital, y cuya gestión se ha encargado expresamente a la Fundación desde el nacimiento de esta nueva modalidad de formación, microcredencial universitaria.
- **Cursos específicos de formación permanente**, por encargo del Vicerrectorado de Comunicación Cultura y Deportes.



90 CURSOS

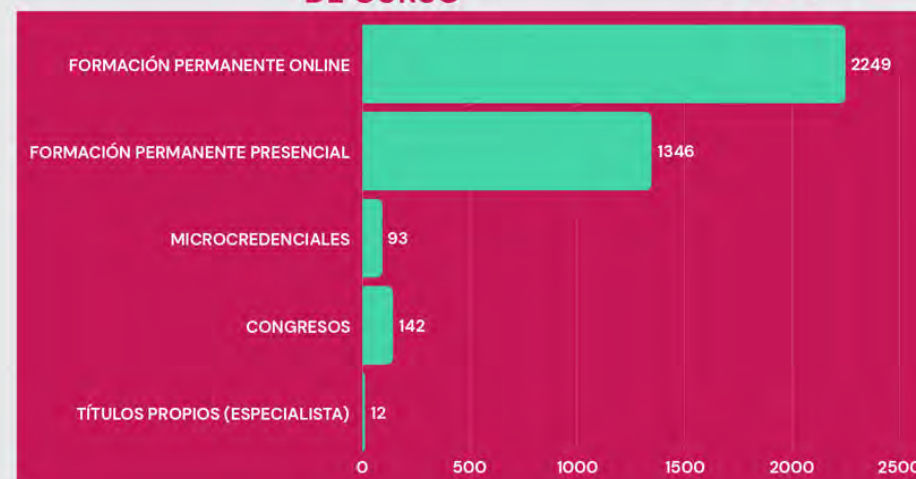
EN ENSEÑANZAS PROPIAS

TOTAL % DE INSCRIPCIONES POR TIPO LUGAR DE REALIZACIÓN



TOTAL DE Nº DE INSCRIPCIONES POR TIPO DE CURSO

3.842



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	25/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Alumni
Fundación
UVa

3.4. Alumni

Se desarrollaron actividades con la triple misión de **crear una comunidad amplia en torno a la UVa**, favorecer el **desarrollo profesional y personal** de sus titulados y fomentar la **filantropía y el mecenazgo** universitario.

El objetivo, es **reforzar su papel de "puente" entre sus titulados** (que forman o formarán parte del mundo profesional y social) y la UVa, apostando por la **atracción y retención** del talento como elemento de competitividad y desarrollo socioeconómico, promoviendo y apoyando el desarrollo personal y profesional de sus miembros, y desarrollando servicios que extiendan el papel dinamizador de la UVa en la sociedad más inmediata.

Esta labor se realizó de manera presencial en los **Campus de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria**.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	26/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.1. Red Alumni UVa

Iniciativas que fomentaron el sentido de pertenencia a la UVa, favorecieron la red de contactos entre los titulados y de éstos estos con la Universidad, y que **canalizaron acciones empresariales o particulares de retorno a la UVa**.

- **Alumni Uva de Honor**, cuyo II Acto de entrega de galardones se celebró el 18 de noviembre.
- **Gestión inscripciones/membresías** que dieron acceso a los diferentes beneficios y ventajas para egresados: Gratuito, Plus y Premium.
- **Representación Alumni Uva** en las dos asociaciones de entidades alumni a nivel nacional: Conferencia Internacional de Entidades Alumni y Alumni España.



24.961
ALUMNIS INSCRITOS



Alumni UVa de Honor 2024, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Valladolid

Galardones **Alumni Uva de Honor II Edición:**

- **Fernando Méndez-Leite**, Director de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, Diplomado en Historia y Estética del Cine.
- **Rocío Hervella Duránte**, CEO de Prosol, Licenciada en Derecho.
- **Jesús Hernández Cifuentes**, líder de Celtas Cortos, Diplomado en Educación y Trabajo Social.
- **Félix Rodríguez de la Fuente** (póstumo), naturalista y divulgador, Licenciado en Medicina.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	27/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.2. Intermediación laboral-Agencia oficial de colocación y recolocación

Gestión de **ofertas de empleo cualificado**, que va desde la búsqueda de empresas con necesidades de incorporar recursos humanos cualificados; pasando por la adecuación y asesoramiento de las ofertas según sus necesidades; visibilización y difusión de las ofertas; detección, contacto y filtrado de perfiles adecuados; hasta la posibilidad de realizar diversas pruebas de selección. Se enmarcaron en dos líneas:

- **Programa propio Bolsa de Talento**, financiado por las empresas que ofertan oportunidades laborales. Estructura modular y flexible, adaptándose a las necesidades concretas de cada oferta.
- **Programa subvencionado por la Junta de Castilla y León** a través del Ectl.



AGENCIA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN

Nº 0800000285



+65%

**OFERTAS DE EMPLEO
CUALIFICADO FRENTE A 2023**

INTERMEDIACIÓN

BOLSA TALENTO

16

PROGRAMAS PÚBLICOS

152

**TOTAL OFERTAS DE
EMPLEO**

168

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	28/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.3. Programa de prácticas no Laborales para titulados



534

NUEVAS PRACTICAS +9%
RESPECTO A 2023

Dirigido a **titulados y tituladas sin experiencia profesional**, tienen como objetivo **favorecer la inserción laboral**, mejorando su cualificación y desarrollando competencias técnicas desde un punto de vista práctico, así como competencias transversales.

Además, en el año 2024 se comenzó a gestionar un programa específico para estudiantes de postgrado de la Universidad de Valladolid. Se enmarcaron en dos líneas:

- **Programa propio Competencia T**, financiado por las empresas receptoras de las personas en prácticas, se rige bajo normativa propia aprobada en Patronato.
- **Programas subvencionados** por distintas Administraciones: EcyL, ICE, Ayuntamiento de Soria, Ayuntamiento de Valladolid, Diputación de Palencia y Diputación de Valladolid.

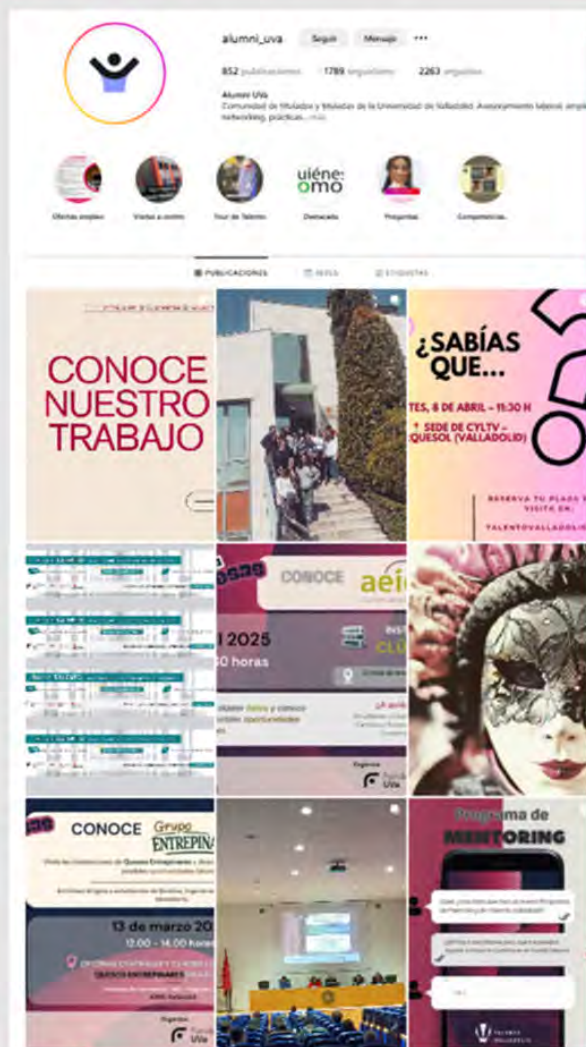


Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	29/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.4. Orientación profesional y desarrollo de competencias transversales



ACCIONES EN REDES SOCIALES

f 181
i 489
X 313

Mediante diferentes acciones, se persiguió mejorar las competencias clave para la empleabilidad mediante:

- **Charlas de sensibilización** hacia la empleabilidad, dirigida a estudiantes de últimos cursos.
- **Orientación individual**, en el que se trabaja con la persona en un itinerario individualizado.
- **Webinarios y Sesiones Grupales**, en el que se desarrolló un plan anual de acciones desde diferentes perspectivas para la mejora de la empleabilidad.
- **Redes Sociales**, adecuando este servicio a la forma de comunicarse y obtener información de las nuevas generaciones.
- **Programa online de formación** en Competencias transversales.

ORIENTACIÓN Y COMPETENCIAS

CHARLAS DE
SENSIBILIZACIÓN

26

ASISTENTES A CHARLAS
DE SENSIBILIZACIÓN

783

SESIONES INDIVIDUALES
DE ORIENTACIÓN

201

USUARIOS
ASESORAMIENTO

110

WEBINARIOS / TALLERES

44

ALUMNOS DE WEBINARIOS
/ TALLERES

618

ALUMNOS DEL CURSO
DE COMPETENCIAS
TRANSVERSALES

72

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	30/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.5. Networking y atracción – fidelización del talento

Se crearon distintos **espacios de encuentro entre personas** con diversos bagajes y momentos laborales, donde los participantes se beneficiaron de todo tipo de sinergias profesionales. En concreto, se desarrolló el Programa de Mentoring, Programación de Mesas Redondas con empresas, y Programación de Visitas a Empresas.

También se buscó **dar a conocer las oportunidades que les ofrece la UVA**, así como visibilizar el potencial en materia de desarrollo de carrera profesional del tejido empresarial regional. Se enmarcaron en dos líneas:

- **Programa propio** Bolsa de Talento.
- **Programa subvencionado** por el Ayuntamiento de Valladolid a través de Ideva.

NETWORKING

MESAS REDONDAS

3

ASISTENTES A MESAS REDONDAS

260

VISITAS A EMPRESAS

1

ASISTENTES A VISITAS DE EMPRESAS

26

ENCUENTROS CON EMPRESAS

2

NÚMERO DE EMPRESAS

44

MENTORÍAS

50



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Firmado
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Fecha y hora	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General		23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	31/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.4.6. Estudios e informes de empleabilidad y mercado laboral

Se **recopiló y analizó información**, de forma sistémica y transparente, sobre:

- **Mercado de trabajo y las necesidades** de profesiones.
- **Adecuación de la formación** impartida.
- **Perfiles demandados**, competencias técnicas y transversales demandadas, condiciones laborales, etc.
- **Alcance e influencia espacial** del mercado de trabajo de las personas que se forman en la UVa, así como en su territorio de influencia.
- **Información y elementos** de orientación.

Se proporcionó a los órganos gestores y financiadores **una panorámica laboral como base de actuación**, y facilitó la **difusión a la Sociedad de los éxitos laborales** de quienes estudian en la UVa.



10

ESTUDIOS / INFORMES DATOS

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	32/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Eventos

Fundación
UVa



Alojamientos

Fundación
UVa

3.5. Infraestructuras y CPD

La Fundación Universidad de Valladolid **gestiona seis infraestructuras universitarias.**

En el **Campus de Soria:**

- La Residencia Universitaria **Duques de Soria.**
- Espacios en el **Edificio I+D .**

En el Campus de Valladolid:

- El Palacio de Congresos **Conde Ansúrez.**
- Los Apartamentos Universitarios **Cardenal Mendoza.**
- El **Edificio I+D.**
- El Centro de Proceso de Datos (CPD).
- El Edificio **PCUVa.**

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	33/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.1. Palacio de Congresos Conde Ansúrez

Organización de eventos y promoción de espacios congresuales.

Durante el 2024, el Palacio de Congresos ha **intensificado su estrategia de captación de clientes** y consolidado su papel como **espacio de referencia en la organización de eventos científicos, académicos y culturales**.

Se realizaron campañas de marketing, visitas institucionales y actualizaciones web. Los principales logros incluyen un **aumento en la demanda, mejoras en la gestión digital y reconocimiento por parte de los usuarios**.

Eventos más destacados: Congreso SERME, X Jornadas de Investigadoras Universitarias, VII Congreso SOCIONORTE, Congreso BAAR 2024, Congreso Photorefineries, Jornadas Supercam Sciencie, Congreso AMATS y Congreso Internacional SEPSIS.



20.827

ASISTENTES FRENTE 19.760
EN 2023



PALACIO DE CONGRESOS
CONDE ANSÚREZ



100

EVENTOS REALIZADOS
+10% QUE EN 2023



Paraninfo



Sala Real Chancillería



Sala Rec. Calixto Valverde

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	34/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.2. Oficina de eventos

Coordinación y gestión de eventos universitarios y científicos.

Durante 2024, la Oficina de Eventos **ha ampliado su cartera de servicios** dentro y fuera del entorno universitario. Gracias a campañas de difusión y coordinación con distintas áreas institucionales, se concretaron **eventos relevantes** como congresos nacionales e internacionales, jornadas técnicas y sesiones formativas.

Eventos más destacados: Congreso ASEPUMA, Congreso ASEPUC, Congreso Photorefineries, Congreso CEDERED, Congreso AMATS.



7

**EVENTOS GESTIONADOS
DIRECTAMENTE
+ 800 PARTICIPANTES
ACUMULADOS**



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	35/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.3. Apartamentos Cardenal Mendoza

El complejo consta de **201 apartamentos** con dos habitaciones individuales cada uno de ellos, baño, salón, cocina, teléfono y conexión a Internet. Además, el complejo consta de los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

Los Apartamentos Cardenal Mendoza **han mantenido una ocupación estable durante todo el año 2024**, proporcionando alojamiento a estudiantes universitarios.

A lo largo del año **se han realizado reparaciones, renovaciones** de mobiliario y **mejoras** en los sistemas internos.



100%

OCUPACIÓN DURANTE 2024

+20 APARTAMENTOS
REPARADOS EN 2024



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	36/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.4. Residencia Universitaria Duques de Soria

La Residencia Universitaria Duques de Soria se ubica en el edificio del antiguo 'Convento de la Merced', sede de la Fundación Duques de Soria. Presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria.

La residencia cuenta con **61 plazas** en habitaciones dobles e individuales (en septiembre se ofertaron habitaciones dobles e individuales y servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, tres salas de estudio, sala de televisión, de juegos, gimnasio y WIFI en edificio y jardines).

Durante 2024, la residencia Duques de Soria ha ofrecido alojamiento con pensión completa a estudiantes y profesorado temporal. **Se realizaron mejoras en instalaciones** sanitarias, menaje, **equipamiento** y seguridad, así como actividades sociales como la cena de Navidad.



100%

OCUPACIÓN DURANTE 2024



50%

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Durante los meses de **julio y agosto la residencia permanece abierta** para dar servicio a las solicitudes de alojamiento y pensión completa de diferentes organismos: Fundación Duques de Soria, Centro Internacional Antonio Machado con sus diferentes cursos, y el Ayuntamiento de Soria.

Oras actuaciones realizadas durante 2024:

- **Reparación** en instalación agua caliente sanitaria zona de la cocina y habitaciones 1º y 2º planta.
- **Renovación de varios tipos de inmovilizados:** de habitaciones (colchones, menaje de cama y baño); sala de TV (compra de sofás); de oficina (nueva impresora para administración, y ordenador para uso de los residentes).



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	37/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.5. Gestión del edificio I+D Valladolid y de espacios en el edificio I+D Soria

La Fundación gestiona el **edificio I+D del Campus Miguel Delibes** en Valladolid y los espacios en el edificio I+D destinados a empresas tecnológicas dentro del **Campus de Soria**.

El Edificio I+D, situado en el **Campus Miguel Delibes** tiene asignado un **uso mixto**:

- **Sede principal de la Fundación Universidad de Valladolid.**
- Sede de diversos **grupos de Investigación**, Servicios centrales de Investigación y **Laboratorios de la Universidad** (LTI, LACECAL, GIB, etc.).
- Sede de **empresas de base tecnológica** que realizan actividades con la Fundación.



Durante este 2024 se ha asumido por parte de Fundación Universidad de Valladolid la **gestión de los espacios destinados para empresas tecnológicas dentro del Campus de Soria**.

Se ha aprobado por parte de la Comisión de Investigación la asignación de espacios para las siguientes empresas:

- AGRESTA S. COOP.
- DETEKTIA EARTH SURFACE MONITORING S.L.
- Quasar Science Resources S.L.



100%

**OCUPACIÓN DURANTE 2024
EN LOS ESPACIOS GESTIONADOS
DE AMBOS EDIFICIOS**

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	38/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.6. Centro de Procesado de Datos CPD

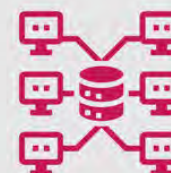
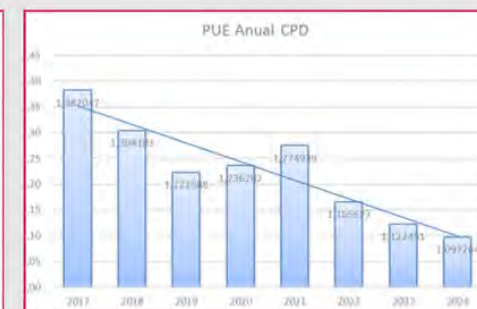
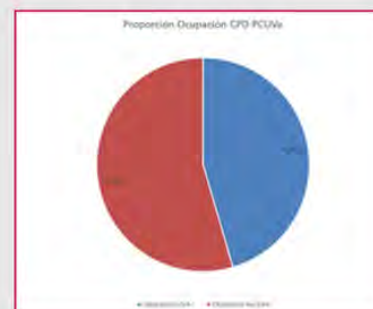
La Fundación Universidad de Valladolid dispone de un CPD de 200 m2 que da servicio a la comunidad investigadora y alberga proyectos de colaboración entre Universidad y Empresa. El CPD cuenta con infraestructuras tecnológicamente muy avanzadas para proveer servicios de forma fiable y segura, tanto física como lógicamente.

El equipamiento del CPD está diseñado como un entorno flexible, adaptable y escalable, dotado de la mejor infraestructura TIC y de Internet, conformado como una infraestructura tecnológica fiable, eficaz y segura que cumple con todos requisitos exigidos a este tipo de instalaciones:

La construcción y el mantenimiento del CPD se realizan siguiendo los parámetros de certificación TIER III lo que implica un Service Level Agreement (SLA) de un 99,9820%. Además, está certificado en la norma ISO27001, norma amparada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), establece una implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial. Es una disposición internacionalmente reconocida que ayuda a gestionar la seguridad de la información del CPD.

El CPD continúa dando servicio continuo (7x24x365) tanto a grupos universitarios de la UVA como a empresas.

0% INTERRUPCIONES DEL SERVICIO
DURANTE 2024
POR OCTAVO AÑO CONSECUTIVO



46% OCUPACION USUARIOS UVA EN
EL CPD
FRETE A UN 39% EN 2023

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	39/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.5.7. Edificio PCUVa. Campus de Valladolid

Para favorecer la **colaboración universidad-empresa** la Fundación de la UVA posee en el Campus Miguel Delibes de Valladolid el 'Edificio PCUVa', un **centro de empresas con oficinas y laboratorios** que actúa como punto de encuentro entre la investigación y el mundo empresarial.

Las empresas con sede en el PCUVa **encuentran el talento entre los titulados de la Universidad** de Valladolid y colaboraciones con los investigadores de la institución académica que les ayudan a diferenciar sus productos y a posicionarse en el mercado en mejores condiciones.



70%
OCUPACION ESPACIOS
71% EN 2023

25
EMPRESAS USUARIAS
28 EMPRESA EN 2023



A 31 de diciembre de 2024, **25 son las empresas con sede en el PCUVa**. La mayoría de las empresas con sede en el PCUVa son **start-up** que desarrollan productos o servicios, de gran innovación, altamente demandados por el mercado, donde su diseño y comercialización están orientados al cliente. **Pymes y micropymes** es el segundo perfil más habitual y por último las **multinacionales** siendo su presencia la menor de entre todos los perfiles.

Asimismo, algunas de las compañías con sede en el PCUVa son **Spin-off** y **Empresas basadas en el conocimiento (EBC)** cuya actividad se basa en la generación o en un uso intensivo de tecnologías o conocimientos para el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios derivados de la investigación y, por tanto, innovadores. CellMat Technologies, que desarrolla nuevos materiales y la biotecnológica Technical Proteins Nanobiotechnology; son algunas de estas empresas.



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	40/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Parque
Científico**
Fundación
UVa

3.6. Parque Científico

El Área Parque Científico es **responsable de interactuar con el entorno** socioeconómico de la región, como agente tractor e **impulsor de actividades de colaboración con la comunidad universitaria**, cada vez es más demandada por ayuntamientos, diputaciones provinciales, agrupaciones empresariales, etc.

En este sentido, mientras que el área de Innovación focaliza sus esfuerzos en la identificación, apoyo, gestión y visibilización de los resultados de investigación de los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid, el área Parque Científico tiene su foco en las empresas, organismos públicos y en general entidades públicas y privadas que quieren colaborar con la UVa.

En este sentido, se configura como la **ventanilla de entrada de las demandas de la sociedad hacia la universidad**.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	41/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.6.1. Unidad de creación de empresas de la UVa_UVa EMPRENDE

Los servicios que se han llevado durante 2024 en materia de emprendimiento y creación de empresas en la Uva son:

- **Acciones: sensibilización, formación, asesoramiento.**
- **Actualización del Portal:** <https://www.uvaemprende.com/> para acceso a servicios de emprendimiento para toda la comunidad UVa.
- **Itinerarios personalizados** para desarrollar proyectos emprendedores.
- **Actuar como facilitador y coordinador** de iniciativas emprendedoras.
- **Coordinar a agentes:** vicerrectorado, directores, decanos, entidades externas.
- **Creación de empresas:** tutorización, planes de empresa, validación de producto, análisis financiero, estudios de mercado, apoyo legal.
- **Formación emprendedora:** competencias clave, softskills, materias transversales, planes de negocio.
- **Aceleración de empresas:** financiación, acompañamiento, networking, mentoring.
- **Apoyo a empresas de investigadores:** valorización de resultados de investigación, asesoramiento legal, compatibilidad.
- **Mejora normativa: propuestas de modificación en el marco normativo para empresas de investigación.**
- **Seguimiento de empresas participadas** por la UVa y defensa de los intereses de la UVa y PDI.
- **Escuela de emprendedores** para etapas preuniversitarias.

El **Plan TCUE 2023-2027**, programa financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, ha financiado la mayor parte de las actividades de emprendimiento que gestiona la Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid,



29

**TALLERES
EMPRENDIMIENTO
500 ALUMNOS**



51

**ASESORAMIENTO A
EMPREENDORES EN
EL ÁMBITO
UNIVERSITARIO**

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	42/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.6.1. Unidad de creación de empresas de la UVa_UVa EMPRENDE

También el convenio de **colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid** (que actúa a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico) y la Fundación apoya a la Unidad de Creación de Empresas de la UVa mediante el **desarrollo de un programa destinado a retener y atraer talento a nuestro municipio** desarrollando diferentes líneas de actuación vinculadas al emprendimiento.



- Se ha trabajado en una **mayor sensibilización** de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y profesores), con una intensa
- actividad de **impartición de charlas de motivación del emprendimiento** en los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid. En total 29 talleres con los que hemos llegado a 500 alumnos e investigadores UVa.
- **Asesoramiento a 51 emprendedores del ámbito universitario**
- **Tutela de 10 planes de negocio** de los emprendedores para presentar en convocatorias de concursos y para la búsqueda de financiación.
- **Apoyo en la constitución de la empresa y en búsqueda de financiación** para la creación de 10 empresas.
- **Capacitación y formación en materia de creación de empresas.**
- **Asesoramiento experto en materia de transferencia e incompatibilidades** de las tecnologías a explotar y de la situación del profesorado UVa a un investigador de la Facultad de Comercio y a otro de la Escuela de Ingenieros Industriales.
- **Apoyo a la consolidación de las nuevas empresas**, ofreciéndoles espacios donde ubicarse en el entorno universitario, así como medidas de apoyo a la captación de inversores (capital semilla, capital riesgo, etc.)
- **Mantenemos las alianzas y colaboraciones** con instituciones públicas y privadas para optimizar el acompañamiento emprendedor: Ayuntamiento de Valladolid, Diputación de Valladolid, Diputación de Palencia, ICECYL, Consejería de Educación.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	43/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.6.2. Divulgación de la ciencia y promoción de vocaciones científicas



- Organización de la **Feria de Ciencia Sostenible de la UVA**: un evento interactivo de divulgación que acerca ciencia y sociedad de una forma lúdica a toda la familia www.cienciasostenible.es
- Organización del evento **NAUKAS Valladolid** y colaboración con NAUKAS Guardo, eventos en los que participan investigadores de la Universidad de Valladolid en nuestro ámbito geográfico. <https://encr.pw/GdiAs>
- **Coordinación de la Semana de la Ciencia de Castilla y León**. Nos encargamos de contactar con todas las entidades que realizan acciones de divulgación de la ciencia y la tecnología a nivel regional para recoger las iniciativas que van a realizar en el marco de la Semana de la Ciencia de Castilla y León, las ordenamos y damos visibilidad en la web www.semanadelacienciacyl.org y a través de redes sociales.

- Organización de **talleres y charlas para la promoción de vocaciones científicas entre escolares** de primaria, secundaria y bachillerato.
- Organización de **visitas de centros escolares a laboratorios y espacios de investigación** en la Universidad de Valladolid
- Cesión de exposiciones a centros escolares, museos o entidades en general para **visibilizar referentes científicos**.



3.000

ASISTENTES FERIA DE
CIENCIA SOSTENIBLE

900

PERSONAS EN EVENTO
NAUKAS

2500 CONECTADAS EN
STREAMING



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRiZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	44/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRiZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4. Gestión de la actividad propia



La **Fundación Universidad de Valladolid M.P.** tras ser declarada medio propio de la Universidad de Valladolid, ha venido desarrollando su actividad en dos escenarios, el de los encargos recibidos por la Universidad, que conforme exige la ley debe ser superior al 80% del total de su actividad.

Y el de **su actividad propia que queda fuera de los encargos recibidos**, y responde a su actividad como operador económico en cumplimiento de sus fines fundacionales propios.

La actividad realizada como propia se realiza en los siguientes ámbitos:

- **Área asistencial del instituto universitario de Oftalmobiología Aplicada** de la Universidad de Valladolid.
- **Proyectos de colaboración Universidad Sociedad** de Parque Científico.

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	45/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.1. Indicadores de actividad propia



9.566

PACIENTES ÚNICOS EN IOBA
FRENTE A 9.391 EN 2023



16

EMPRESAS CAPTADAS
PARA LA AGROACELERADORA
REGIONAL



941

CIRUJÍAS REALIZADAS
FRENTE A 847 EN 2023



+450.000€

CAPTADOS EN PROYECTOS
PROPIOS



3,2M €

DE FACTURACION
FRENTE A 3M€ EN 2023

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	46/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Parque
Científico**
Fundación
UVa

4.2. PARQUE CIENTÍFICO

Se engloban las actividades propias que desde la Fundación Universidad de Valladolid se realizan para prestar los siguientes servicios:

- **Captación de financiación** mediante convenios con entidades públicas para la puesta en marcha de proyectos de I+D+I colaborativos entre empresas y grupos de investigación.
- **Suscripción de convenios de colaboración** para la realización de acciones de apoyo y consolidación del tejido empresarial innovador regional.

Estos servicios se aglutinan en diferentes tipos de **actividades que contribuyen a su desarrollo económico y social**. El eje central que conecta todas sus actividades es el **fomento de la transferencia de la tecnología y el conocimiento**, a través del apoyo a las actividades de I+D, la consolidación de nuevas empresas basadas en la ciencia, la tecnología o el conocimiento.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	47/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.2.1. Proyectos de colaboración Universidad-Sociedad PROPIO

En 2024 se han renovado los convenios de colaboración para la realización de actividades de fomento de la innovación y emprendimiento con las diputaciones provinciales de Palencia y Valladolid con las que se mantiene una relación activa desde hace varios años.

- Premios de innovación para las empresas y Ayuntamientos a través de las **Diputación Provincial de Valladolid**. Concesión de 3 premios a proyectos innovadores planteados por los Ayuntamientos y 2 premios a pymes de la provincia de Valladolid. El objeto de la actividad es facilitar el desarrollo de proyectos de I+D+I que aporten soluciones a problemas concretos en el entorno rural.
- Premios de innovación para las empresas palentinas a través de las **Diputación Provincial de Palencia** para generar oportunidades que apoyen la dinamización de la provincia.



16
EMPRESAS CAPTADAS
PARA LA AGROACELERADORA

Continuamos la ejecución de proyectos con subvenciones directas de otras entidades públicas en materia de consolidación empresarial:

- **Subvención directa del Instituto de Competitividad Empresarial** de la Junta de Castilla y León (ICECYL) para el desarrollo de iniciativas verticales dentro de la aceleradora Wolaria enfocadas al sector agroalimentario. Así somos la **Aceleradora Agroalimentaria de Castilla y León**, un programa de apoyo a la consolidación de startups del sector agroalimentario.
- Convenio con la Agencia de Innovación del **Ayuntamiento de Valladolid** para la **aceleración de proyectos emprendedores**, networking empresarial y identificación de recursos de la ciudad para la atracción de talento empresarial.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrVINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	48/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrVINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.2.1. Proyectos de colaboración Universidad-Sociedad PROPIO

Por otro lado, también ejecutamos acciones en colaboración con otras entidades para la mejora de los servicios al ciudadano, visibilización de resultados de investigación, etc.

- Convenio con la Agencia de Innovación para la digitalización de los servicios de atención al ciudadano (CPD).
- Acuerdo de colaboración la Caja Rural de Soria para la organización de eventos de colaboración público-privada.
- Convenio con la Fundación Castilla y León para el Desarrollo de un inventario y catalogación de los BIC de la región que están en el extranjero.



También destaca un programa **ERASMUS+** Call 2022 Round 1 KA2. KA220-HED - Cooperation partnerships in higher education competences. Experiential Learning tools to obtain SMART supply chain. Este proyecto europeo con otros 4 socios, nos ha permitido trabajar la herramienta supply chain con metodologías típicamente de desarrollo de competencias transversales.

Como parte de la actividad propia, también hemos firmado ofertas de servicios con otras entidades para el Desarrollo de servicios técnicos:

- Se ha firmado un contrato con AVEBIOM para la realización de servicios de apoyo como entidad colaboradora para organizar un reto a la innovación en el marco de un proyecto europeo sobre Bioeconomía circular de bioRural – región Suroeste de Europa.
- Realización de un contrato con la Universidad de Salamanca para la realización de servicios técnicos, organización y de difusión del evento CIBER-SHUBE en Soria.



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	49/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.3. IOBA

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid cuenta con un **área asistencial ubicada en el Campus Miguel Delibes de Valladolid**, en el que se dispone de consultas externas, laboratorios y un área quirúrgica. Este área asistencial sirve de apoyo a la investigación del instituto universitario IOBA.

El IOBA lleva 30 años trabajando, con más de 90.000 pacientes que han confiado en nosotros.

30 años que han construido una de las marcas más importantes de la Universidad de Valladolid y su ciudad: el IOBA. Trabajo de los últimos, con resultados económicos y crecimiento sostenible constante.

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	50/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.3.1. Área asistencial IOBA

En 2024 un año más, es ya el mejor año en ingresos, pacientes, citas y cirugías de nuestra historia, incluyendo aquellos años en los que realizamos actividad por listas de espera del Sacyl.

La tendencia iniciada en 2019, pandemia mediante, se mantiene con 9.566 pacientes (2%), 21.111 citas (6%), entre ellas 941 cirugías (11%), y unos ingresos por asistencia clínica de más de 3,2M€ (7%).

Este incremento se soporta en especialidades como: Oculoplástica (37%), Glaucoma (26,5%), Inmunología (9,3%), Refractiva (8,1%), Cataratas y Segmento Anterior (7,6%), mientras que nuestra puerta de entrada: Policlínica, desciende un 3%.

La actividad por aseguradora sube al 52%, y la privada se mantiene en el 44%, si bien en cirugías es del 60%, y del 40% aseguradora. El 96% de nuestros pacientes volvería y nos recomendarían.



2.855
NUEVOS PACIENTES



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	51/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.3.1. Área asistencial IOBA

Nuestra actividad asistencial, es **altamente cualificada y especializada**. Cubre todas las posibles **especialidades relacionadas con la oftalmología**, hasta 12 diferentes, así como otras unidades de transversales.

1. Policlínica
2. Retina
3. Neuroftalmología
4. Cataratas y Segmento Anterior
5. Inmunología Ocular
6. Uveítis
7. Glaucoma
8. Contactología
9. Oftalmología Pediátrica y Estrabismo
10. Cirugía refractiva
11. Oculoplástica Órbita y Vía Lagrimal
12. Rehabilitación Visual:
 - Neurorehabilitación Visual
 - Rehabilitación Visual y Baja Visión
 - Visión Binocular y Terapia Visual

Otras unidades transversales:

- Enfermería
- Optometría
- Laboratorios Diagnósticos
- Anestesia
- Genética
- UnIDOF
- Ensayos y Estudios Clínicos

En **2024** crecen especialidades como: Oculoplástica (37%), Glaucoma (26,5%), Inmunología (9,3%), Refractiva (8,1 %), Cataratas y Segmento Anterior (7,6%), así como Neuroftalmología (23%).

Por su parte, Policlínica, puerta de entrada del paciente con patología no definida, frenan el crecimiento de los últimos años y desciende un 3%, especialidad, que ha sufrido cierta inestabilidad que debemos paliar.

21.111

CITAS GESTIONADAS EN EL IOBA
19.878 ESPECTO A 2023



¿Nuestros pacientes volverían al IOBA?



SÍ 95,77%

NO 1,74%

NC 2,49%

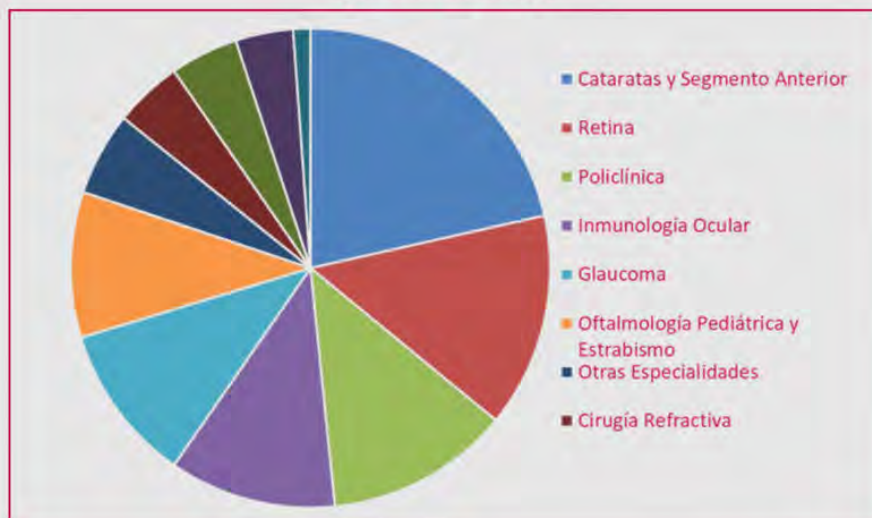
Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	52/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



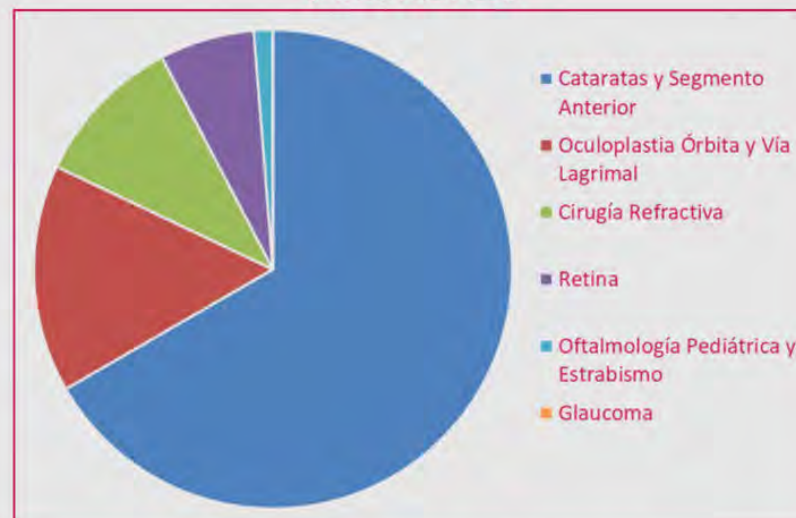


4.3.1. Área asistencial IOBA

CITAS GESTIONADAS
(MEDIA AL MES)



CIRUGÍAS
(MEDIA AL MES)



ESPECIALIDAD	% ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	% ACTIVIDAD
Cataratas y Segmento Anterior	21,1 %	Otras Especialidades	5,5 %
Retina	14,2 %	Cirugía Refractiva	4,5 %
Policlínica	12,2 %	Contactología	4,5 %
Inmunología Ocular	11,1 %	Oculoplastia Órbita y Vía Lagrimal	3,8 %
Glaucoma	10,5 %	Visión Binocular y Terapia Visual	1,1 %
Oftalmología Pediátrica y Estrabismo	9,6 %	Neurooftalmología	0,9 %

ESPECIALIDAD	% ACTIVIDAD
Cataratas y Segmento Anterior	66,7 %
Oculoplastia Órbita y Vía Lagrimal	15,4 %
Cirugía Refractiva	10,3 %
Retina	6,4 %
Oftalmología Pediátrica y Estrabismo	1,3 %

Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D	Página	53/65
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4.3.1. Área asistencial IOBA

Proyecto de **Programa de cribado en la detección de la retinopatía diabética** mediante teleoftalmología, financiado por la Junta de Castilla y León, consistente en los siguientes servicios prestados por el área asistencial:

1. Servicios de asesoría técnica:

- Ayuda en el desarrollo y preparación de protocolos de ensayos clínicos.
- Ayuda en la preparación de programas de cribado de las principales causas de ceguera.
- Entrenamiento para certificación en protocolos de captura.
- Entrenamiento en el manejo de la plataforma y en la subida de imágenes.
- Monitorización y sistemas de apoyo.

2. Servicios de lectura:

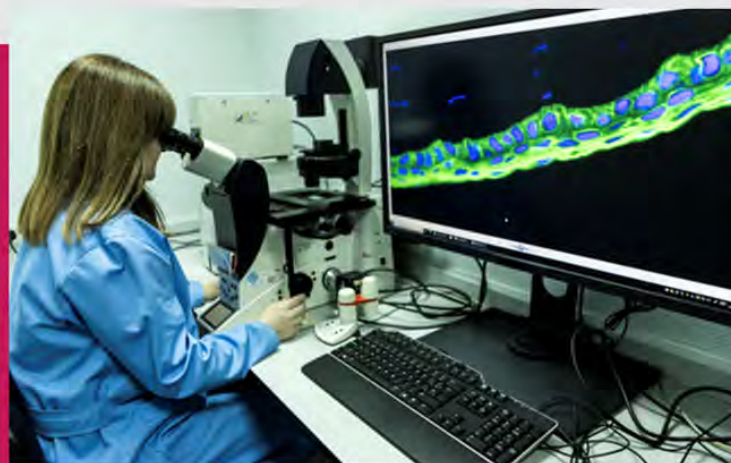
- Imágenes de 1 campo.
- Imágenes de 2 campos.
- Imágenes de 3 campos.
- Imágenes de 7 campos.

3. Formación para lectores de imágenes y certificación:

- Curso de certificación en lectura de imágenes oftalmológicas.
- Curso de certificación en captura de 3 campos.

4. Evaluación y certificación de equipamiento para servicios de telemedicina con pacientes reales.

5. Servicios de consultoría en proyectos de investigación.



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	54/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5. Apoyo a la actividad



Las áreas de apoyo a la actividad de la Fundación UVA, desempeñan un **rol fundamental en el sostenimiento y buen funcionamiento** de la entidad. Estas áreas no están vinculadas directamente a la ejecución de la actividad y **brindan el soporte estratégico, operativo y técnico necesario** para que todas las acciones de la fundación se desarrollen de manera eficiente, coordinada y alineada con su misión.

A lo largo del año, **su labor es clave** para garantizar una gestión transparente, una comunicación efectiva, el bienestar del equipo humano y la implementación de soluciones tecnológicas que fortalecen el impacto social de la organización.

- Gestión económico financiera
- Comunicación y Marketing
- Personas
- Gabinete jurídico
- TIC

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	55/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5.1. Apoyo a la actividad

Desde la dirección de **servicios de apoyo a la actividad** se ha respaldado la consolidación de la reorganización de la estructura de la entidad tras la fusión.

Durante 2024 **se ha trasladado la sede social y el personal al Campus Miguel Delibes**, lo que ha supuesto la reorganización de los espacios y del personal de la entidad con el objetivo de la unificación y cercanía a la comunidad universitaria.

Como hito importante se ha asistido a la Mesa negociadora de la Fundación y junto con el comité de empresa, **se ha impulsado un nuevo convenio colectivo** que recoge la realidad actual del personal de la Fundación.

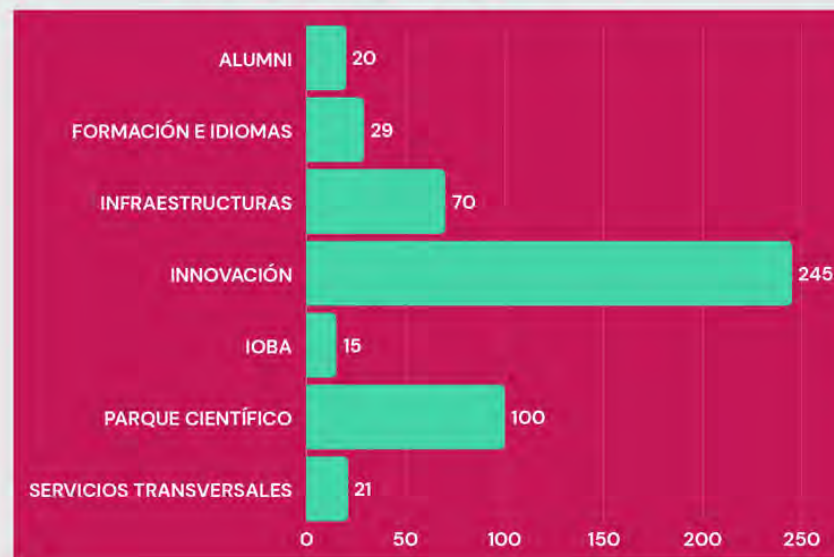
En el **área de gestión económico-financiera** se ha potenciado la cultura de la mejora continua **implementando procedimientos actualizados en la gestión**, profundizando la contabilidad analítica para la rendición de cuentas y mejora en la gestión, así como el **apoyo centralizado de las justificaciones y auditorías**.

Se ha apoyado a los órganos de gobierno y dirección de la fundación, así como ejecutado las directrices del comité de Inversiones. También **se ha reforzado la gestión de procedimiento laboral** en su totalidad.

En cuanto al **gabinete jurídico** se ha estabilizado en el asesoramiento e información a toda la organización de aspectos legales, así como la **puesta en marcha del Sistema interno de información**.

En 2024 se ha implementado la unidad de contratación de la Fundación, creando procedimientos y sistemas acordes a la nueva estructura, tramitando este ejercicio un total de 500 contratos menores y 6 licitaciones.

Nº DE CONTRATOS MENORES POR ÁREA 500



Código Seguro De Verificación	mzd6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	56/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzd6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5.1. Apoyo a la actividad

Desde el **área de estrategia comercial, comunicación y marketing** a lo largo de 2024 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Coordinación de los trabajos de la nueva marca y submarcas** de la institución. Diseñando 236 firmas de correo electrónico para el personal.
- **Coordinación y ejecución señalética de espacios de la Fundación.** Documentación, elaboración de inventario y ejecución de la actualización de la señalética interior de los edificios utilizados por la Fundación. En total, **más de 100 actualizaciones.**
- **Organización y comunicación de eventos.** Participación en equipos organizadores de los eventos de la Fundación así como trabajos de diseño y ejecución de la estrategia de Comunicación de cada uno: Feria de Ciencia Sostenible de la UVA, Patronato de la Fundación UVA (junio), Alumni UVA de Honor y Embajadores de la Ciudad de Valladolid, Premios 'Generando valor rural en la provincia de Palencia', Naukas Valladolid y Premios TFG-TFM 'Valladolid, ciudad climáticamente neutra' y Talento Valladolid, entre otros.
- **Portal web de la Fundación UVA.** Trabajos de adaptación de estructura, implementación de imagen corporativa y actualización de contenido de las áreas y creación de nuevos niveles y elaboración de su contenido.
- **Redes Sociales.** Reestructuración de las cuentas de la Fundación UVA en Facebook, X, LinkedIn, Instagram, YouTube y Flickr y de sus áreas Parque Científico, Centro de Idiomas, Español para Extranjeros, Alumni UVA, entre otras.



306

**DISEÑOS PARA WEBS, RRSS,
BANNERS, LONAS, ROLL UPS**

Asesoramiento y apoyo de eventos. Tareas de asesoramiento en organización de eventos y apoyo en su organización. Trabajos de difusión y comunicación de actividades y eventos de las Áreas. Con Alumni UVA en los programas Talento Valladolid, Diputación de Palencia y Ayuntamiento de Soria. Con el Área de Innovación en el programa TCUE y en proyectos europeos. Con el Área Parque Científico en el programa TCUE, Talento Valladolid, Diputación de Palencia, Diputación de Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid y en la Agraceleradora del ICECyL.



29

**NOTAS DE PRENSA
SOBRE ACTIVIDADES**

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRiZSD2ESrVINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	57/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRiZSD2ESrVINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5.1. Apoyo a la actividad

En el ámbito de las nuevas **tecnologías de la información y de la comunicación**, a lo largo de 2024:

- Se ha hecho frente a la **integración tecnológica de las entidades de la fusión**, finalizando los trabajos en arquitectura de sistemas, aplicaciones y servicios para la entidad.
- Articular el **traslado de la sede física y virtual de la Fundación al Campus Miguel Delibes**.
- **Desarrollo de sistemas** acordes a las necesidades de la nueva entidad para reforzar, automatizar y renovar el uso de las nuevas tecnologías.
- **Asegurar el mantenimiento, actualización de los equipos y sistemas**, para el buen funcionamiento de la organización.



Desde el **área de Personas** se han gestionado **144 candidaturas** en el marco de 45 procesos de selección de personas para la contratación laboral de distinto alcance: bolsas de empleo, contratos indefinidos y contratos temporales, tanto de la propia Fundación como de proyectos de I+D de gestión delegada. Con un total de 58 contratos laborales realizados siendo el 62% de proyectos de I+D gestionados por la Fundación.

En el entorno de la formación interna se han organizado acciones formativas, en las que han participado 154 personas con un total de **921 horas de formación** dentro del tiempo de trabajo.

En el ámbito del Plan de Igualdad se ha aprobado un **nuevo protocolo de acoso** y se ha avanzado en el desarrollo de las acciones previstas en el **I Plan de Igualdad de la Fundación 2022/2025**.

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	58/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6. Datos económicos



Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIzSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	59/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIzSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6.1. Modelo normal de Balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023

ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	25.345.393,20	6.987.916,92
I. Inmovilizado intangible.	59.756,14	90.034,75
5. Aplicaciones informáticas.	8.978,24	37.849,25
6. Derechos sobre activos cedidos en uso.	50.777,90	52.185,50
III. Inmovilizado material.	5.818.099,31	6.039.804,27
1. Terrenos y construcciones.	5.306.024,20	5.444.383,51
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	512.075,11	595.420,76
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P.	12.772,79	37.262,94
1. Instrumentos de patrimonio.	12.772,79	37.262,94
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	19.454.764,96	820.814,96
1. Instrumentos de patrimonio.	13.029,00	13.029,00
3. Valores representativos de deuda.	19.435.000,00	800.000,00
5. Otras inversiones financieras a L/P.	6.735,96	7.785,96
B) ACTIVO CORRIENTE.	13.205.849,70	30.275.130,22
II. Existencias.	107.676,92	102.353,13
1. Bienes destinados a la actividad.	107.676,92	102.353,13
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	2.051.069,54	1.390.654,53
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	5.435.536,21	7.058.243,29
4. Personal.	8.817,39	1.049,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	5.426.718,82	7.057.193,30
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	1.680.796,69	14.136.519,40
1. Instrumentos de patrimonio.	379.909,90	13.628.506,62
3. Valores representativos de deuda.	1.298.867,39	507.343,38
5. Otros activos financieros.	2.019,40	669,40
VII. Periodificaciones a corto plazo.	48.412,40	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.882.357,94	7.587.359,87
1. Tesorería.	3.882.357,94	7.587.359,87
2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	38.551.242,90	37.263.047,14

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	60/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6.1. Modelo normal de Balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO.	23.257.823,89	24.219.428,26
A-1) Fondos propios.	8.742.348,43	8.440.783,15
I. Dotación fundacional/Fondo social	533.614,90	533.614,90
1. Dotación fundacional/Fondo social.	533.614,90	533.614,90
II. Reservas.	7.907.168,25	7.718.797,96
2. Otras reservas	7.907.168,25	7.718.797,96
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
1. Remanente.	0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	301.565,28	188.370,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14.515.475,46	15.778.645,11
I. Subvenciones.	13.306.428,87	14.442.563,88
II. Donaciones y legados.	1.209.046,59	1.336.081,23
B) PASIVO NO CORRIENTE.	5.931,29	203.940,89
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	5.931,29	203.940,89
5. Otros pasivos financieros.	5.931,29	203.940,89
C) PASIVO CORRIENTE.	15.287.487,72	12.839.677,99
II. Provisiones a corto plazo.	32.432,07	37.945,78
III. Deudas a corto plazo.	356.925,12	351.601,67
5. Otras (fianzas, partidas pendientes aplic.)	356.925,12	351.601,67
V. Beneficiarios- Acreedores.	329.738,40	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.046.590,19	2.607.603,24
1. Proveedores.	73.649,40	140.685,79
3. Acreedores varios.	2.513.599,08	1.970.118,34
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	2.019,40	1.798,12
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	459.341,71	495.000,99
VII. Ingresos de proyectos pendientes de imputarse a resultado.	11.521.801,94	9.842.527,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	38.551.242,90	37.263.047,14

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	61/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6.2. Cuenta de resultados

	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS.		
1. Ingresos de la actividad propia.	20.704.503,17	19.790.579,84
b) Aportaciones de usuarios y asociados.	7.395.748,14	6.856.714,81
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	5.395.043,55	5.796.491,81
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	6.103.594,98	5.592.582,02
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.	1.810.116,50	1.544.791,20
3. Gastos por ayudas y otros.	(4.188.709,01)	(3.346.760,75)
a) Ayudas monetarias.	(3.982.661,96)	(3.168.131,17)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	(206.047,05)	(175.452,10)
d) Reintegro de ayudas y asignaciones.	--	(3.177,48)
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	--	--
6. Aprovisionamientos.	(6.624.640,37)	(6.931.771,12)
8. Gastos de personal.	(6.346.602,19)	(6.559.572,72)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(4.862.791,94)	(5.166.168,00)
b) Cargas sociales.	(1.483.810,25)	(1.393.404,72)
c) Provisiones.	--	--
9. Otros gastos de la actividad.	(3.704.077,62)	(3.294.725,46)
a) Servicios exteriores.	(3.669.814,95)	(3.311.235,36)
b) Tributos.	(12.017,77)	(21.958,22)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	(22.244,90)	38.468,12
d) Otros gastos de gestión corriente.	--	--
10. Amortización del inmovilizado.	(388.067,60)	(383.236,83)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	106.857,92	98.206,73
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.	89.225,40	89.225,40
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	17.632,52	8.981,33
12. Excesos de provisiones.	--	--
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.	--	(856,66)
14. Otros resultados.	(12.019,17)	13.385,88
a) Ingresos y gastos excepcionales.	(12.019,17)	13.385,88
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).	(452.754,87)	(614.751,09)

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20	
Observaciones		Página	62/65	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



6.2. Cuenta de resultados

	31/12/2024	31/12/2023
15. Ingresos financieros.	475.859,06	95.576,94
a) De participaciones en instrumentos financieros.	127.101,28	24.466,20
a2) De terceros.	127.101,28	24.466,20
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	348.757,78	71.110,74
b2) De terceros.	348.757,78	71.110,74
16. Gastos financieros.	(279,70)	(25.897,29)
b) Por deudas con terceros.	(279,70)	(25.897,29)
17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros.	(16.981,42)	741.218,11
a) Cartera de negociación y otras.	(16.981,42)	741.218,11
18. Diferencias de cambio.	--	--
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.	295.722,21	(7.776,38)
a) Resultado por enajenaciones y otras.	295.722,21	(7.776,38)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13 + 14 + 15 + 16 + 17).	754.320,15	803.121,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2).	301.565,28	188.370,29
20. Impuestos sobre beneficios.	--	--
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	301.565,28	188.370,29
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	--	--
A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20).	301.565,28	188.370,29
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.		
3. Subvenciones recibidas	5.056.685,37	12.806.122,30
4. Donaciones y legados recibidos	1.700.714,38	1.805.748,70
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	--	--
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)		
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.		
3. Subvenciones recibidas	(6.192.820,38)	(5.681.807,42)
4. Donaciones y legados recibidos.	(1.827.749,02)	(1.553.772,53)

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRIZSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	63/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRIZSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6.2. Cuenta de resultados

	31/12/2024	31/12/2023
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(8.020.569,40) (1.263.169,65)	(7.235.579,95) 7.376.291,05
E) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1 + D.1)		
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO.		
G) AJUSTES POR ERRORES.		
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL.		
I) OTRAS VARIACIONES.		
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5 + E +F +G+ H + I)	(961.604,37)	7.564.661,34

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	64/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fundación
UVa



Paseo de Belén, 11
Edificio I+D
Campus Miguel
Delibes
47011 Valladolid



983 42 30 14



fundacion@fundacion.uva.es



www.fundacion.uva.es

Código Seguro De Verificación	mzdv6yRizSD2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:03
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:20
Observaciones		Página	65/65
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mzdv6yRizSD2ESrvINw3%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

